



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0038962/2009

Córdoba, 12 de Agosto de 2010.

VISTO:

Que por Resolución del H.C.S. N° 1182/09 se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Ortopedia y Traumatología – Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por los Señores Profesores Dres. José María ROTELLA (Tucumán), Luis GRAMÁTICA (Córdoba) y Ricardo CHÉRCOLES (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Dr. Carlos Alberto DE ANQUÍN, 2º) Dr. Christian Antonio ALLENDE NORES;

Que, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 110) fue aprobado por el H.C.D. en sesión del día 05 de Agosto de 2010;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** del Señor Doctor Carlos Alberto DE ANQUIN (Leg. 13789) en el cargo de **Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva** de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2º: Dar de baja en igual fecha, al Doctor **Carlos Alberto DE ANQUIN** (Leg. 13789), en el cargo de Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas, que venía desempeñando interinamente, con licencia sin goce de sueldo.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso a Código 102, un (1) cargo.

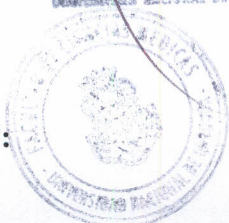
ARTÍCULO 4º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOADA CAMILINO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JCC.av



602